

AUDITORIA QUE FUERA PRATICADA A LA DIERECION DE POLITUR, DIRIGIDA POR EL GENERAL MINORO MAZUNAGA, EN FECHA 27 DE MARZO 2023, DONDE LOS AUDITORES ENCABEZADO POR EL CORONEL LIRIANO FRIAS P.N, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO 11 DE AUDITORIA INTERNA P.N, HUBO UN DESFALCO DE MAS DE 202,517,332, LA CUAL FUE ENVIADA A LA CONTRADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA , SI QUE EN LA FECHA, EL MINISTERIO PUBLICO Y LAS AUTORIDARES CORESPONDIENTE HAYAN ACCIONADO,

HALLAZGO DE LA AUDITORIA.

- 1- 24,900,000.00: ESTO FONDO FUERON OTORGADO A FAVOR DEL CORONEL CARLOS OSVARDO MANCEVO NUÑEZ, LOS MISMOS FUERON EJECUTADO DE FORMA INCORRECTA, EN EL SENTIDO DE NO CUMPLEN CON LAS NORMATIVAS ESTABLECIDAS PARA EL MANEJO DE RECURSOS DEL ESTADO DOMINICANO
- 2- 85,922,339.52: PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE CONBUSTIBLES DESDE ABRIL 2020 A DICIEMBRE 2022, DONDE SE DETERMINO QUE NO DISPONEN DE SOPORTES FIRMADOS DE COMO FUE UTILIZADO EL COMBUSTIBLE.
- 3- 30,513,000.00: PROCEDIMIENTO APLICADO PARA LA ADQUISICION DE MERCANCIA, HECHAS A SUPLIDORES COMO FORMA DE JUSTIFICAR LA LIQUIDACION, ESTOS NO EMITIA ORDENES DE COMPRA, NI LA SOMETIAN A NINGUN PROCESO DE COMPARACION O LICITACIONES.
- 4- 34,899,054.85: PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS, DONDE LA ACTAS DE LOS SUPLIDORES NO PRESENTA LA PRESCRIPCION DE LOS ARTICULOS DE FORMA CORRECTA, NO

DISPONEN DE SOPORTES QUE EVIDENCIEN COMO FUERON UTILIZADOS.

- 5- 25,000,000.00: ESTO FUERON APORTADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LA POLICIA TURISTICA, MEDIANTE TRASFERENCIA A LA CUENTA NO. 010-241702-4, DONDE NO EXISTEN REGISTROS CONTABLES QUE JUSTIFIQUE COMO FUERON UTILIZADOS ESOS RECURSOS.
- 6- 647,938.00: ESTOS FUERON PARA ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTOS, DONDE LA CERTIFICACION DE HABERLOS RECIBIDOS, NO CONTIENE SENALES Y DICHOS EQUIPOS NO FUERON ENCONTRADOS EN LA DIRECCION DE POLITUR DURANTE LA AUDITORIA, NEGANDOSE ASUMITRIR LAS INFORMACIONES QUE CONTRIBULLERA REALIZAR LA AUDITORIA.
- 7- 425,000.00: CON ESTOS SE HICIERON COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS, MEDIANTE CHEQUES PUDIENDO OBSERVARSE UNA PRACTICA INREGULAR, EMITIENDO CHEQUES A TITULO PERSONAL O REENBOLSOS, SIN ANTES HABER ADOPTADO LOS REQUISITOS LEGALES PARA COMPRAS DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA, A FAVOR DEL CORONEL CARLOS DANIEL LIRIANO ROSARIO (E.R.D.), UTILIZADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTOS INCORRECTO Y VIOLATORIOS A LOS REQUISITOS DE CONTROL INTERNOS.
- 8- 120,000.00 MAS 90,000.00: ESTOS CORRESPONDIENTES A NOMINAS FIJAS POR CARGOS DE LA DIRECCION CENTRAL DE LA POLICIA TURISTICA POLITUR, PUDIENDO DETRMINARSE QUE MIEMBRO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL RECIBEN INCENTIVOS POR CARGOS DE FORMA INREGULAR, VIOLANDO Y DISTORCIONANDO EL OREDENAMIENTO JERARQUICO

INTITUCIONAL DEL ESTADO DOMINICANO, DONDE UN RASO COMO DIRECTOR DE INCENTIVOS, COBRA 90,000.00

Y OTRO RASO SUBDIRECTOR TECNICO COBRANDO 120,000.00 ENTRE OTRA IRREGULARIDADES QUE CONVIERTE AL ESTADO EN UN JUEGO INSOTENIBLES.

ESTA AUDITORIA LE FUE ORDENADA AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO MEDIANTE MEMORANDUM NO. 8820 DE FECHA DE 23-3-2023 DEL DIRECTOR GENERAL DE POLICIA MAYOR GENERAL EDUARDO ALBERTO THEN, QUIEN A SU VEZ ,ES DECIR DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, MEDIANTE MEMORADUM FECHA 27-3-2023, LE ORDENO AL CORONEL LICENCIADO VALERIO LIRIANO FRIA P.N, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO 11 AUDITORIA INTERNA REALIZAR DICHA AUDITORIA , COMO CONSECUENCIA DE TODAS LA AUDITORIAS QUE REALIZARA, A LA UNIDADES EJECUTORA DE LA P.N, QUE SON AQUELLAS QUE MANEJAN GRANDE PRESUPUESTOS, FUE PUESTO RETIRO SIN EL HABERLO SOLITADO,SIN TENER LA EDAD NI LA ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCION, NI EL TIEMPO EN EL RANGO, VIOLANDO TODO SUS DERECHOS.

ESTOS REFLEJA QUE POLITUR ESTA DE MALA EN PEOR, DADO QUE COMO CONSECUENCIA DE HECHOS SIMILARES Y QUE FUERON PUESTOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA LOS INCUBENTE ANTERIORES LAS HISTORIA SE REPITE. YA EN LA ACTUALIDAD COMFORME A DICHA AUDITORIA SITUACION SIGUE IGUAL O PEOR EN ESA INSTITUCION.